



Federación Iberoamericana de Ombudsman

Caracas, Distrito Capital, República Bolivariana de Venezuela
Teléfonos: (0212) 7070055/0056/0057 - Fax (0212) 7070061
e-mail: presidenciafio@defensoria.gov.ve / gmundarain@defensoria.gov.ve

Presidente
Germán Mundarain H.
Defensor del Pueblo de la
República Bolivariana de
Venezuela

Vicepresidente Primero
Carlos J. López Nieves
Procurador del Ciudadano del
Estado Libre y Asociado de
Puerto Rico

Vicepresidente Segundo
**Henrique Nascimento
Rodrigues**
Proveedor de Justiça
Portugal

Vicepresidente Tercero
Manuel María Páez Monges
Defensor del Pueblo del
Paraguay

Vicepresidente Cuarta
Beatrice A. de Carrillo
Procuradora para la Defensa de
los Derechos Humanos
El Salvador

Vicepresidente Quinto
Sergio Segrestes Rios
Presidente de la Comisión de
Derechos Humanos de Oaxaca-
México

COMUNICADO DE LA FIO

De condolencias por el fallecimiento del Papa Juan Pablo II 4 de abril de 2005

La Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) desea expresar sus más sentidas condolencias por el deceso del Papa Juan Pablo II, quien en vida fuera un importante difusor y promotor de los valores inherentes a los derechos humanos; así como un entusiasta al servicio de la paz mundial.

Su compromiso con los derechos humanos se manifestó en múltiples oportunidades a través de sus reiterados llamados a los Estados e instituciones internacionales a respetarlos, sin discriminación de ningún tipo. Especialmente, se pronunció a favor del respeto y garantía de los derechos y dignidad de la mujer, de las minorías, los ancianos, las personas privadas de libertad, de los derechos de los migrantes, de los niños y niñas, como los sectores de la población más vulnerables.

Asimismo, sus exhortaciones a afrontar el hambre y la pobreza de una manera eficaz y duradera y a la realización de todos los esfuerzos posibles para reducir el peso de la deuda externa de los países más pobres; así como sus pronunciamientos en torno a la necesidad de una equitativa distribución de la riqueza y en pro de la seguridad alimentaria de todas las personas, constituyeron una muestra de su preocupación por los problemas más graves que afectan a la humanidad.

Destaca de su labor como "emisario la paz" su constante promoción al diálogo entre los pueblos y las religiones, pues concebía la paz como una tarea común de las naciones; un camino que pasa por promover la justicia y el bien común, más que la simple ausencia de guerra. Su enfoque ecuménico se revelaba a través del reconocimiento que hiciera del valor e importancia de los demás credos y religiones.

Finalmente, la FIO reconoce que el legado de Juan Pablo II debe servir como una referencia a la doctrina de los derechos humanos y su existencia como un ejemplo a seguir por los líderes religiosos y políticos.

Germán Mundarain H.
Defensor del Pueblo de la
República Bolivariana de Venezuela
Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman

GM/RD/VC